

## CAPITULO LXXVII.

Imprudente conducta de Riperdá.—Sus antipolíticas revelaciones.—Disgusto del Emperador y de las demas potencias.  
Caída del ministro.

SUCEDER generalmente que los buenos resultados esperados y apetecidos no se obtienen por la mala aplicación del principio. Esto es lo que sucedía al improvisado ministro que un día hiciera creer que España iba á volver á tiempos en que con tanta razón se decía que en sus dominios no se ponía jamás el sol. El principio político, que tan en uso estuvo en la Edad media, de *divide y vencerás*, quiso Riperdá que en aquella ocasión fuera su tabla salvadora, y fué, por decirlo así, el peso que le hizo ir á fondo.

Desconfiando ya de él cuantos le trataban, sus proyectos se hacían siempre sospechosos lo mismo que sus palabras, pero como que él no sabía esto, procuró indisponer, excitando celos y rivalidades entre los embajadores de Inglaterra y Holanda y entre éstos y la Francia, para separarlos de su parcialidad. Hablábales separadamente, los halagaba y creía conseguir mucho, cuando, pensando cuerdamente, debía comprender que sólo aquel cambio de tono, por demas extraño en quien tan necio orgullo manifestara ántes, era muy á propósito para que desde luego concibieran sospechas y dudasen los que de otro modo le habían visto.

Unidos por el comun peligro, y sabiendo lo que del ministro español podían esperar, y más que nada porque le aventajaban en tacto y talento político, los embajadores hacían bien poco caso de todo lo que les decía, y juntos conferenciaban y discutían sobre las manifestaciones hechas, de modo que, más precavidos y sabiendo ya á qué atenerse, el que salía perdiendo era Riperdá, cuando más confiado estaba en los resultados que podía obtener. De este modo le hicieron estar tranquilo hasta el punto que, ingeniados perfectamente, le hicieron caer en el lazo, y con una ligereza que nunca será lo bastante censurada, dándole individualmente una prueba de señalada confianza, llegó á manifestarles que efectivamente existía un tratado, firmado poco despues del segundo de los de Viena, que contenía los tres artículos siguientes: 1.º Un empeño por parte de España para sostener la Compañía de Ostende.—2.º Otro por la del Emperador para procurar la restitución de Gibraltar con su mediación si fuese posible y sino con la fuerza.—3.º El socorro mutuo con que debían auxiliarse en caso de guerra.

Esta revelación, por demas grave, que nunca debió hacer, produjo los resultados y efectos consiguientes. Los embajadores de Holanda é Inglaterra, que, como sabemos, estaban de acuerdo, callaron y disimularon en Madrid, guardando el más absoluto secreto, pero, como cosa que verdaderamente interesaba á sus naciones, lo comunicaron á sus respectivos gobiernos. El Emperador manifestó la mayor indignación al tener conocimiento de la inculcable ligereza de Riperdá, que en tan grande apuro y compromiso le ponía, mucho más, cuando el duque de Richelieu y el marqués de San Saphorin, embajadores de Francia é Inglaterra en Viena, pidieronle claras y terminantes explicaciones sobre las expuestas cláusulas del tratado secreto.

Intentó el Emperador enmendar el gran yerro cometido por el ministro español, y con objeto de que la cuestion no se agriara más y no tuviera sensible desenlace, manifestó, faltando á la verdad, que aquello no podía ser más que un ardid diplomático encaminado á obtener mayores ventajas y más seguridad para los intereses que Riperdá representaba; pero tal disculpa no podía satisfacer en modo alguno, y tales proporciones tomó la cuestion, que llegó á temerse un inminente rompimiento entre las cortes de Inglaterra y Viena.

Comprendiendo Riperdá el daño y los perjuicios que su imprudente revelación iba á causar, quiso dar distintas interpretaciones á su declaración y tergiversar lo que había dicho, pero apurado por las objeciones que los embajadores le hacían, acabó de echarlo todo á perder, acreditando no poseer en modo alguno las elementales condiciones que son exigibles en todo diplomático y en todo político. Viendo que no podía en manera alguna salir del círculo de hierro que se había formado, exclamó: «Es verdad, me he explicado como decís, y puesto que queréis que os repita lo mismo, lo que os he dicho es realmente verdadero.»

Esta contestación, tan impropia de un primer ministro en asunto tan grave y de tanta trascendencia, disgustó sobremanera á los reyes de España, colmó la indignación de que ya estaba poseído el Emperador y terminó por malquistarlo con todos, pues ya nadie ignoraba lo que de tal hombre podía esperarse.

Estos malos resultados no le desanimaron ni mucho menos; fijas sus miradas siempre en un modelo al que ni con mucho podía llegar, pues de Alberoni no podía ser más que una ridícula parodia, continuó acariando sus descabellados propósitos, sin deponer su arrogancia ni su necio orgullo. Al mismo tiempo que, sin darse cuenta de que los embajadores de Holanda é Inglaterra estaban de acuerdo, continuaba contemplándolos y mimándolos, estrechándose en sus propios lazos, entabló secretas negociaciones con el duque de Warthon para colocar en el trono de la Gran Bretaña al pretendiente Jacobo III, cosa confirmada, y para cuya empresa parecía disponer la flota que por su orden se reunía en Cádiz y un cuerpo activo de más de doce mil hombres, que formó en Galicia.

Alerta ya por lo que en este asunto sucedía, lord Stanhope estaba al corriente de todos estos preparativos, pues hombre celoso, activo é inteligente, no escaseaba nada de lo que pudiera favorecer á los intereses de su nación, á cuyo fin retribuía largamente el numeroso espionaje que en todas partes tenía, el cual le daba cuenta absolutamente de todo lo que ocurría hasta dentro de los conventos. Stanhope pidió explicaciones al ministro español de lo que significaban aquellos aprestos y preparativos, y Riperdá, siguiendo su conducta de siempre, lo negó todo, procurando disuadir al embajador de que aquella expedición fuera dirigida contra Inglaterra, afirmando y jurando que nada sabía, pero que en el momento en que tuviera sólo ligeros indicios de que el duque de Warthon trabajaba en pró del pretendiente le haría salir de Madrid, sin darle para ello más de veinticuatro horas.

Tantas contradicciones, torpezas y desaciertos, la desconfianza que á todos había inspirado, el hondo disgusto producido en el ánimo del Emperador y los trabajos que todas las potencias realizaban para aunar sus esfuerzos y estar prevenidas para lo que pudiera ocurrir, eran indicios claros y patentes de que la caída del incapaz ministro era inminente y que no tardaría mucho, cosa que todos deseaban, pues en el pueblo no tenía prestigio ninguno, que ántes que nadie había éste comprendido ser mentidas las promesas que en un principio hiciera; los ministros caídos, que tantas humillaciones tenían sufridas de él, conspiraban para su ruina, y los consultores del Rey le habían manifestado ya el personaje que era y lo que de él podía esperarse, por lo que, ya, en más de una ocasión, D. Felipe había manifestado á la Reina la necesidad de prescindir de aquel hombre que tantos desaciertos había cometido.

D.ª Isabel era la que más tenazmente lo defendía, pues sobre halagar su vanidad las pomposas promesas que el proyectista le tenía hechas, picaba grandemente su orgullo el tenerse que confesar burlada y engañada. El ministro, por su parte, hacía los más violentos esfuerzos por sostenerse y ocultar el estado en que se hallaba. Procuró alejar de España á los hermanos marqués de Castelar y D. José Patiño, nombrándoles ministros de España en Venecia y en los Países Bajos; pero éstos, que desde luego habían comprendido sus exigencias, demoraron su partida, justificando hábilmente los pretextos que exponían, y unidos con los ministros que fueron depuestos á la subida de Riperdá, ayudados eficazmente por el embajador de Austria, conde de Königseg, autorizado por expresa carta del Emperador, trabajaron de comun acuerdo para derribar al falaz aventurero, que sólo á su audacia, y nada más que á su audacia, debía el puesto que ocupaba.

Teniendo el Rey conocimiento de todo esto acabó de decidirse, y se dispuso á relevarle del puesto de primer ministro, cosa que todos le presentaban como muy necesaria; mas lo hizo con una consideración que extrañó sobremanera y que acreditaba la influencia que con sus mentiras había conseguido Riperdá. So pretexto de que el trabajo del ministro era por demas excesivo, le relevó primero de la presidencia de Hacienda. El ministro, fuera porque se resintiera su amor propio ó por lo que es más cierto, porque preveyera la suerte que le esperaba, hizo renuncia de todos los demas cargos, pidiendo autorización para retirarse.

Cuando tal hizo, el Rey no admitió la renuncia, pero muy pocos días despues, el 14 de mayo de 1726, cuando salía de la cámara regia de despachar con el Monarca, el marqués de la Paz le entregó un real decreto en el que se le hacía saber que su dimisión había sido admitida, y que por los méritos contraídos en la gestión de los asuntos que le habían sido encomendados, se le señalaba una pensión de tres mil doblones.

Al día siguiente de esto abandonó la vivienda que para él y su familia se le había concedido en el real palacio, trasladándose á su casa, pero no durmió en ella. Mucho debieron decaer sus ánimos en veinticuatro horas, pues aquel hombre que ántes se mostraba tan orgulloso y vano y que con tan soberano desprecio lo trataba todo, buscó un refugio en la casa del embajador de Portugal, y como no le fuera concedido, fué á solicitarlo al de Holanda, y habiéndoselo negado también, acompañado de Wandermeer, fué á la embajada inglesa, donde al fin lo recibieron.

A la mañana siguiente lord Stanhope se presentó al Rey manifestándole que aquella noche había hospedado al ministro caído en su casa y que iba á recibir sus órdenes. D. Felipe aplaudió públicamente la conducta del embajador británico sin mostrar disgusto ninguno, pero al fin de la entrevista encargóle que en manera alguna consintiera que el Duque saliese de su casa, pues él tenía formado el propósito de no concederle el pasaporte que para retirarse á Holanda tenía solicitado, hasta tanto que entregara ciertos papeles de importancia que debía tener en su poder, cuya lista mandaría hacer inmediatamente y enviaría al otro día á buscarlos. Lord Stanhope volvió á su casa y manifestó á Riperdá que podía permanecer tranquilo en la embajada, donde nadie le molestaría, segun se le había dicho, pero que no intentara nada para conseguir la fuga, pues él había salido garante de su persona.



J. SERRA, II.

Lt. VIDAL, Oims. 27.

PRISION DE RIPERDÁ.

## CAPITULO LXXVIII.

Prision de Riperdá.—Protesta del embajador ingles.—Sus resultados.—Reposicion de los ministros caidos.—Últimos años de Riperdá.

A PESAR de la declaracion que, como dijimos en el capítulo anterior, hizo el Monarca, un momento despues vióse la casa del embajador de Inglaterra rodeada de soldados, y si bien ningun designio se advertia de violar la embajada, el marqués de la Paz, en carta dirigida á lord Stanhope, le manifestaba que todo aquello iba encaminado á prevenir las locuras de Riperdá.

Es cierto que el Rey había aprobado la conducta del embajador ingles y había prometido que nada haría contra el Duque más que reclamarle aquellos interesantes papeles que se necesitaban; pero despues sus consejeros opinaron de distinto modo, y en su consecuencia se vió con general asombro la casa de Stanhope rodeada por más de trescientos hombres, que tenían tomadas todas las avenidas y registraban á todo el que pasaba para cerciorarse de que no era el ministro caído, comprendiéndose de aquí que los propósitos eran apoderarse á todo trance de su persona.

Esto era difícil, pues para ello tenía que violarse la embajada, y este acto, sobre ser contrario al derecho de gentes, contradecía la manifestacion hecha por el Rey. En tales dudas, fué consultado apresuradamente el Consejo de Castilla, el cual, aunque contra Riperdá no había más que la presuncion que en su contra resultaba por haberse refugiado en casa de un diplomático extranjero, le calificó de reo de lesa majestad y emitió dictámen, en el que decía: «que como tal podía el Rey extraerle por fuerza, pues si el privilegio de asilo concedido á las casas de los embajadores á favor sólo de los reos de delitos comunes, se extendiera á los depositarios de la hacienda, de la fuerza ó de los secretos de un estado, redundaría en perjuicio de todas las potencias del orbe, pues se verían obligadas á consentir en las cortes á los mismos que maquinaran su perdicion.»

En tanto la consulta se evacuaba, nadie salía ni entraba en la embajada sin ser reconocido, pues hasta en el portal de la casa había un oficial con varios soldados, los cuales llegaron hasta registrar varias veces el coche de la misma duquesa de Stanhope; pero tan pronto como, secundando sus deseos, el Consejo de Castilla manifestó al Rey que podía emplear la fuerza para sacar de la embajada al ex-ministro, sin que esto en manera alguna supusiera una violacion del derecho de gentes, dió orden al alcalde de corte D. Luis Cuéllar y al mariscal de campo D. Francisco Valanzar para que, acompañados de un destacamento de sesenta hombres, se presentaran en la embajada de la Gran Bretaña á reclamar al refugiado.

En acatamiento de esta orden al siguiente día, 25 de mayo de 1726, no bien se hubo abierto la puerta de la embajada entró la expresada fuerza, y haciendo despertar al embajador le fué entregada una carta del marqués de la Paz, en que le decía «que el Rey había resuelto prender al Duque para ser conducido al alcázar de Segovia, á fin de poder ordenar judicialmente lo que correspondia, relevándole de la obligacion que se había impuesto de responder de su persona; que á los oficiales encargados de ejecutar la prision les había recomendado usasen de toda atencion y urbanidad con el Duque, pero que en caso de resistencia entrarían con gente armada y se apoderarían de él y de sus papeles.

Lord Stanhope quedó en extremo sorprendido al aperebirse de aquel aparato y de aquellos preparativos hechos, sin que se le hubiera dado ningun conocimiento previo de ello; manifestó que aquello era una manifiesta violacion de los derechos que como embajador tenía, y suplicó á los oficiales que suspendieran la ejecucion de las órdenes que traían hasta tanto que él contestara al marqués de la Paz. Sus reclamaciones no fueron atendidas, y como viera que á pesar de sus ruegos se cumplía lo mandado por el Rey, protestó solemnemente contra la violacion de la embajada y de la ofensa que con ello se hacía al pabellon ingles.

El duque de Riperdá fué preso, y habiéndose embargado sus papeles fué conducido á una de las torres del alcázar de Segovia, acompañado sólo de un criado, sin permitir que nadie, ni aun su propia esposa, lo visitara. Este suceso produjo gran sensacion, no sólo en España, sino tambien en el extranjero. En España, pues muchos, si bien comprendían que la caída y prision de Riperdá era justa, no podían comprender cómo se había entronizado el famoso aventurero, dados los engaños con que había hecho su carrera. En el extranjero produjo un sinnúmero de comentarios, pues Stanhope puso en conocimiento de su soberano todo lo ocurrido, saliendo de Madrid hasta tanto que se recibía la contestacion; mediaron varias contestaciones entre las cortes de Lóndres y Madrid, pero al fin aquel enojoso asunto no tuvo resultado ninguno, pues el Gobierno español, comprendiendo la trascendencia que podía tener el negocio, hizo redactar una extensa Memoria exponiendo la verdad de todo lo ocurrido, Memoria que, por extraordinario, fué remitida á todos los gabinetes extranjeros, primeramente al de Viena que era el que más satisfaccion exigía por ser el Emperador el que salía más comprometido por las ligerezas cometidas por Riperdá.

A la caída del aventurero, que tantos disgustos y perjuicios nos había proporcionado, fueron repuestos los ministros que por su causa habían sido exonerados y que tanto contra él habían cons-

pirado. El marqués de Grimaldi volvió á encargarse del departamento de negocios extranjeros, excepcion hecha de los referentes á Viena, que quedaron encomendados al marqués de la Paz; del departamento de Guerra se encargó nuevamente el marqués de Castelar, entrando en Hacienda D. Francisco de Arriaza. El único que no volvió á ocupar el puesto que ántes desempeñaba, fué don Antonio Sopena, pues en la secretaría de Marina é Indias entró entonces D. José Patiño, que así comenzó su carrera ministerial.

Todos aquellos alardes y ostentacion que se hicieron en vista del informe emitido por el Consejo de Castilla quedaron al fin reducidos á una pueril alarma, en la que no tuvo pequeña parte el odio de los que contra Riperdá conspiraban. A éste no se le pudo justificar el delito de lesa majestad que se le había imputado, y si despues de su caída hubiera sido necesario castigar y culpar á alguien, debió ser al que con tanta facilidad se dejó seducir por vanas y halagüeñas promesas y ofrecimientos, sobre los que, si hubiera meditado un poco, no se hubieran fundado esperanzas ningunas. Mentira parece como cortes tan serias y graves como las de Viena y Madrid pudieron dejarse llevar de la farsa que el embajador representaba, pues bien estudiado, nunca debió merecer más concepto que el de un hombre de fogosa imaginacion, de caprichos raros y extravagantes, apto para el fingimiento y la mentira, demasiado ligero en prometer lo que no podía cumplir, y que por sus condiciones y facultades, no ya el gobierno de un estado, pero ni aun la direccion de un asunto trivial y comun se le debía encomendar. Esto, no obstante, en medio de la serie de inconveniencias que cometió en sus reglamentos y planes rentísticos había más de una buena idea, que supo su sucesor Patiño utilizar provechosamente.

Con los tratados que celebrara en Viena supo tal vez, sin darse cuenta de ello, cambiar las relaciones que existían entre todas las potencias de Europa, promoviendo serios trastornos y grandes perturbaciones que lo hicieron recordar durante muchos años despues.

El célebre aventurero que durante algun tiempo rigió los destinos de nuestro país, continuó despues una carrera de las más extrañas aventuras, tan originales, que como con mucha verdad se manifiesta en la portada de su historia impresa. «Sus verdaderos hechos por ser tan raros y extravagantes parecen una de las más exquisitas y graciosas novelas.» Riperdá, despues de permanecer preso en el alcázar de Segovia quince meses, logró fugarse, gracias á la ayuda que le prestó una jóven que le había cobrado afecto, consiguiendo trasponer la frontera y refugiarse en Portugal.

Despues de permanecer algun tiempo en este reino pasó á Inglaterra, donde vivió hasta 1730; siendo arrojado de allí en esta fecha pasó al Haya, donde por segunda vez, y con tanta sencillez como la primera lo había hecho, abjuró del catolicismo para hacerse de nuevo protestante, intentando entonces pasar á Rusia, lo cual no le fué permitido.

Ningun estado de Europa le quería dar asilo, por lo que, á la desesperada, se marchó á Marruecos, donde, contra lo que esperaba, fué muy bien acogido, adquiriendo poco despues tal influencia, que fué quien movió al Emperador á poner sitio á la plaza de Ceuta, que pertenecía á España.

Este negociador de religiones abrazó el islamismo y tomó el nombre de Osman, y por el celo que desplegó mereció ser nombrado general del ejército mahometano que hacía la guerra á España, por lo que el Monarca revocó la merced de grande de España que le había hecho. El nuevo musulman derrotó á un cuerpo de españoles que habían hecho una salida de la plaza de Ceuta, pero luego á su vez fué derrotado y haciéndole levantar el sitio que á la plaza tenía, puesto que le obligaron á huir, no tuvo otro remedio que continuar en Marruecos, donde vivió tranquilamente por algun tiempo.

Su imaginacion viva y fogosa, que no dejaba de sugerirle planes á cual más descabellados, le hizo pensar en una reforma religiosa, pensada y meditada por él, que consistía en una fusion del judaismo, cristianismo y mahometismo. Llevaba ya muy adelantado este plan y aun había hecho entrar en él una porcion de elevados personajes, cuando, por una de sus muchas aventuras, fué descubierta su trama, obligándole esto á huir y á refugiarse en Túnez.

En este punto se hallaba en 1736, agitando nuevos proyectos, de los que se dice era uno proteger á otro aventurero como él, que trataba de proclamarse rey de Córcega. En esta temeraria empresa dispendió cuantiosas sumas de la fortuna que, por no muy legítimos medios, había reunido, mas tambien fracasó su plan, como los anteriores.

Por último, aquella azarosa vida, en la que tanto se había agitado y durante la cual había producido tantas alteraciones, la terminó pobre y miserablemente en Tetuan, donde murió oscuro y despreciado. Poco ántes se dice que había escrito al cardenal Cienfuegos, mostrándose arrepentido de sus pasados extravíos y dispuesto á pasar á Roma á besar los pies del Santo Padre y cumplir las promesas que había hecho de visitar la Iglesia de San Pedro y la casa Santa de Loreto.



LLEGADA Á CÁDIZ DE NAVÍOS RUSOS.